



Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de junio de 2015.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 481/15, presentada por la Jefa del departamento Química, solicitando la asignación de funciones del Lic. Rodrigo Barrera en la asignatura "Química Inorgánica Avanzada", y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del docente responsable de cátedra.

Que se cuenta con la conformidad del Lic. Barrera.

Que es necesario constituir una estructura mínima de cátedra.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 04 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones al Lic. **Rodrigo BARRERA** en la asignatura "**Química Inorgánica Avanzada**", Sede Comodoro Rivadavia, como Auxiliar de Primera a partir del 01/06/2015 y hasta el 31/03/2016.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 266/15.-

Dra. Barbara Ines Rojas Ferrucillas
Secretaria Academica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Rita Rosa Kardelas
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.